

D E N U N C I A M O S !

El Sindicato Unico de Obreros Rurales (S.U.D.O.R.) denuncia al pueblo de Paysandú hechos muy graves, hechos que ya son conocidos e investigados en la Capital y que solamente por el silencio cómplice de la prensa saducera se han ocultado al pueblo de esta Ciudad.-

San motivo de remolacheros, en su afán de aplazamiento, la Policía, los juzgados, el gobierno y los partidos que nada tienen que ver con los delincuentes nazis y fascistas y que especialmente recuerdan el modo de proceder de la policía peronista que tanto se ha criticado.-

El secuestro de dirigentes obreros, la declaraciones fraguadas, la detención sin causa, reiterada y por largas horas de todos los activistas del Sindicato, el castigo corporal a los presos, la orden de deserre del Departamento decretado por la Policía, la parodia de fusilamiento para adrentar a los detenidos y obligarlos a abandonar la huelga, todos estos hechos de la prensa que se hace llamar "democrática" nos denunciaba cuando sucedían en la Argentina peronista hoy pasan en el propio Paysandú sin que esa prensa diga una sola palabra.-

El Sindicato remolachero ha denunciado ante el Juzgado Letrado en forma detallada una cantidad de hechos lo bastante graves como para que los Comisarios de varias seccionales y los altos Jerarcas de la Policía vayan a la cárcel por varios años, siempre en el supuesto caso que en este país existiera Justicia y estos señores no tuvieran el apoyo del gobierno para sus tropelías.-

Denunciamos, por ejemplo, los siguientes hechos:
1) Prontuario de todos los huelguistas.- A todos los que participan de la huelga se les lleva a la Jefatura de Policía y se les toma una foto y datos para prontuario. Los datos se les maneja en el calabozo hasta la hora en que se abren las oficinas.- Es evidente que se está haciendo una "lista negra" para impedir que los huelguistas vuelvan a trabajar en el Departamento.-

2) Retención por muchas horas de todos los huelguistas.- La policía ha ido deteniendo uno por uno con la excusa de "averiguaciones" pero no les averigua nada sino que se limita a amenazas para que no continúen la huelga.-

3) "Recibo" para transitar.- A los efectos de que ningún huelguista quedara sin la correspondiente calabocada, la Policía dio un recibo a los que ya habían sufrido el calabozo. El que tenía el "recibo" podía transitar libremente; el que no, tenía que sufrir la pena y recién entonces le daba el "recibo" para transitar.-

4) Secuestro de los dirigentes del sindicato.- Como se sabe, la policía no puede detener a nadie por más de 24 horas sin pasarlo a Juez. Toda retención en la cárcel por más de 24 horas sin pasar a Juez es un delito para pasar a ser un acusado.-

Esta política la aplicó la Policía con varios dirigentes sindicados. Ponemos el caso de Manuel De Rosa, Presidente del Sindicato, que estuvo 56 horas seguidas preso, pasando de una Comisaría a otra el tiempo de las horas.- Los señores Peralta estuvieron 96 horas presos en San Javier por un "delito" que él mismo Juez Letrado de Río Negro decretó que no había existido.- Mientras estuvieron presos se le negó a todo el que preguntó, que estuvieran en esa Comisaría.-

5) Castigo a los presos.- A todos los detenidos remolacheros se les ha alojado en calabozos inmundos.- A los compañeros de zano y Carvalho Da Costa que están en la cárcel central por cuestiones gremiales se les mantiene en calabozos estrechos como los delincuentes comunes se encuentran en celdas amplias.- Los obreros Musio López y Juan Carlos López recibieron castigos corporales en la Seccional 3a.-

6) Parodia de fusilamiento.- Al obrero Mariano Peralta, luego de tenerlo 96 horas preso en San Javier y 24 en la Seccional 3a., se le detuvo el 2 de Febrero y

se le condujo a la seccional 5a. (Nuevo Paysandú), donde el Comisario Molina hizo formar un pelotón de fusilamiento intimándolo a que abandonara la huelga y el Departamento. Lo amenazó con fusilarlo y arrojar su cuerpo al Río, jactándose de que ya tenía otra muerte, que había pagado con solo 8 meses de prisión. La maniobra intimidatoria fracasó con este obrero.-

7) Reclutamiento de rompehuelgas.-La misma Policía se ocupa de reclutar y contratar gente para las remolacheras.-Hemos hecho una denuncia concreta contra el Comisario de Las Palmas que arrestó al compañero Juan Bautista Ramos por negarse a hacer una "cuadrilla" con 8 personas reclutadas en esa Comisaría.-

Estas son algunas de las denuncias que hemos hecho, con nombres y apellidos. Más datos en el Juzgado Departamental. Quedan docenas de denuncias más, que también van a ser hechas para declarar a los delincuentes, situación en la cárcel de los compañeros.- El Juzgado ha puesto en libertad, detención retribuida a los pagadores de muelles o compañeros que venden bombas o compran comestibles para los huelguistas, etc.

Frente a estos hechos el Sindicato S. D. O. R. exige J U S T I C I A . -

¡CARCEL PARA LOS COMISARIOS Y JERARCO POLICIALES QUE QUIEREN TRASLADAR EL SISTEMA FASCISTA AL URUGUAY!

¡LIBERTAD PARA LOS OBREROS REMOLACHEROS QUE LUCHAN POR SUS DERECHOS!

TRABAJADOR; apoye nuestra justa causa y difunda este manifiesto.-

S. U. D. O. R

10

15-54

18